

## PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

"Año de la consolidación de la seguridad alimentaria"

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS ECONOMICAS CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: PROCURADURIA-DAF-CM-2020-0217, CONCEPTO, ADQ. Y SUMINISTRO DE BOCINA PARLANTE, S/R020-846.

De inmediato, dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

## AGENDA:

- 2. Emitir la(s) Resolución(es) de Adjudicación correspondiente(s), así como las demás resoluciones que entienda de lugar. ------
- 3. Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación de la(s) Adjudicación(es) y sus anexos, a todos los Oferentes participantes conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas.

VISTA: La Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y el Decreto 543-12 que contiene su Reglamento de Aplicación, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);-----

VISTO: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, de manera específica el correspondiente a las Compras Menores, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas; -------

VISTA: La Resolución 01/2020, de fecha 8 de enero del año 2020, de la Dirección General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2020.-----

VISTO: el requerimiento de compras de fecha 16/07/2020, en el cual nos solicitan la compra de bocinas parlantes, según solicitud No. 2020-0217;
VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos de fecha 20 de julio del 2020, expedida por el Licdo. Jonnathan Rodríguez Imbert, Director General del Ministerio Público;
VISTAS: El Documento Base y las Especificaciones Técnicas establecidas, publicadas tanto en el Portal Institucional como en el de la Dirección General de Contrataciones Públicas, en fecha 20 de julio del 2020.
VISTAS: Las Invitaciones realizadas a las Empresas, COMERCIAL LOPEZ ARIAS COLOPEZA, SRL, COFAXCOMP, EIRL Y SUPLIDORA ELECTRONICA ORINOCO, SRL, de fecha 20/07/2020.
VISTA: La Oferta Económica depositada por la empresa: MERCANTIL RAMI, para el ítem No. 1/1, para un total con impuestos incluidos ascendente a la suma de DOSCIENTOS OCHENTA MIL CATORCE PESOS CON 00/100 (RD\$280,014.00), la empresa RAMIREZ Y MOJICA, para el ítem No. 1/1, para un total con impuestos incluidos ascendente a la suma de, DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS CON 00/100 (RD\$295,000.00), y la empresa RECICLAN2, SRL, para el ítem No. 1/1, para un total con impuestos incluidos ascendente a la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS CON 00/100 (RD\$354,000.00),
VISTO: el cuadro comparativo de precios
CONSIDERANDO: Que luego de proceder a la apertura y evaluación detallada de la oferta económica depositada por la empresa participante en el proceso, los presentes determinaron si la Oferta se ajustaba sustancialmente o no a las especificaciones técnicas y al documento base establecido, e identificó los ítems que se ajustaban al mismo.
CONSIDERANDO: Que la empresa, MERCANTIL RAMI, SRL, PRIMERO: Presento la mejor oferta económica en su totalidad, SEGUNDO: Cumple con todas las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas,
CONSIDERANDO: Que uno de los objetivos de la Procuraduría General de la República es garantizar que las compras que realice la institución se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes;
CONSIDERANDO: Que la presente Adjudicación, se realiza por ser la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través del Pliego de Condiciones Específicas o Documento Base del proceso y las Especificaciones técnicas, tal y como lo establece el Art. 26, y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), con Modificaciones de la Ley No. 449-06, y el Manual General de Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

POR TALES MOTIVOS, se resuelve adoptar las Reso	oluciones siguientes:
PRIMERA RESOLUCION: ADJUDICA a la empre No. 1/1, para un total con impuestos incluidos asc OCHENTA MIL CATORCE PESOS CON 00/10 No.2020-0217	cendente a la suma de DOSCIENTOS 0 (RD\$280,014.00), conforme solicitud
<b>SEGUNDA RESOLUCIÓN: INSTRUYE</b> al De Adjudicación a todos los Oferentes participantes, confo en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condic	orme al procedimiento y plazo establecido
Agotada la Agenda y no habiendo más temas que trat original de un mismo tenor y efecto, firmada por cada u	tar, se levantó la presente Acta en un (1) uno de los presentes y se cerró la sesión
Licdo. Jonnathan Rodríguez Imbert Director General del Ministerio Público	Licdo. Loanders Medina Encargado de Compras y Contrataciones
, =	DEPARTAMENTO

## CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS CMC-0217

SUPLIDORES	*	MERCANTIL RAMI	RAMIREZ Y MOJICA	RECICLA2
DESCRIPCION	CANTIDAD	Precio S/I	Precio S/I	Precio S/I
BOCINAS PARLANTES:  AMPLIFICADO 2800W PRO-15  BLUETOOTH  ENTRADA USB  AUXILIAR,  MP3  FM  NCLUYA TRIPODE	20	11,865	12500	15000
GARANTIAS	*	6 MESES	3MESES	NO ESTABLECE
TOTAL OFERTA CON ITBIS	*	280,014.00	295,000.00	354,000.00
CUMPLE / NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DEL PROCESO	*	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Firma del técnico:

Sydding